

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**14700** RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2002, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos definitivos para las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, convocado por Orden de INT/972/2002, de 18 abril.

Por Resolución de 3 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 19), de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos para la pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, expirado el plazo de diez días hábiles para poder subsanar el defecto que en su día motivó la exclusión en las listas mencionadas anteriormente, se acuerda aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos, en los anexos que se adjuntan:

Primero.—Relación de aspirantes que en la Resolución de 3 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 19), aparecían excluidos y después de presentar escrito de subsanación de defectos han sido admitidos, así como aquellos aspirantes que no apareciendo relacionados en ninguno de los listados y una vez comprobada su documentación han sido admitidos (anexo II).

Segundo.—Relación de aspirantes que han quedado definitivamente excluidos (anexo III), con expresión de las causas de exclusión que se adjuntan.

Frente a los actos de exclusión definitivos dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes interponer potestativamente recurso de reposición ante esta autoridad convocante en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 8 de julio de 2002.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal.

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14701** RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Tijola (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 91, de fecha 15 de mayo de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 65, de fecha 4 de junio de 2002, y número 67, de fecha 8 de junio de 2002, se publican íntegramente las bases que regirán la provisión de las plazas que figuran en el anexo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tijola.

#### *Personal funcionario*

Escala: Administración General, subescala Auxiliar. Clase: Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Una. Forma de selección: Concurso-oposición.

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Categoría: Oficial de la Policía Local. Número de plazas: Una. Forma de selección: Concurso-oposición por promoción interna.

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Categoría: Agente de la Policía Local. Número de plazas: Una. Forma de selección: Oposición libre.

#### *Personal laboral*

Clase: ATS/DUE. Número de vacantes: Una. Turno: Libre. Forma de provisión: Concurso-oposición.

Clase: Auxiliar de Clínica Geriátrica de la Residencia de la Tercera Edad. Número de vacantes: Siete. Turno: Libre. Forma de provisión: Concurso de méritos.

Clase: Cocinero/a de la Residencia de la Tercera Edad. Número de vacantes: Una. Turno: Libre. Forma de provisión: Concurso de méritos.

Clase: Encargado de Obras. Número de vacantes: Una. Turno: Libre. Forma de provisión: Concurso de méritos.

Clase: Monitor/a de la Biblioteca Municipal, absentismo escolar y oficina de información juvenil. Número de vacantes: Una. Turno: Libre. Forma de provisión: Concurso de méritos.

Clase: Monitor/a de Guardería Municipal. Número de vacantes: Tres (fijo-discontinuo durante nueve meses al año). Turno: Libre. Forma de provisión: Concurso de méritos.

Clase: Conserje de Colegio Público. Número de vacantes: Una. Turno: Libre. Forma de provisión: Concurso de méritos.

Clase: Encargado del Cementerio Municipal (tiempo parcial). Número de vacantes: Una. Turno: Libre. Forma de provisión: Concurso de méritos.